



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

50º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2019

Tema 3 a) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030
para el Desarrollo Sostenible**

Labor preparatoria del examen de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con la decisión 2018/227 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior del Consejo, en el presente informe se describe la labor realizada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En él, se describe la preparación del informe anual del Secretario General sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/2018/64](#)), sobre la base de los datos relativos a los indicadores mundiales de los Objetivos y su análisis, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 83 de la Agenda 2030. También se detalla la labor realizada para actualizar la base de datos de los indicadores mundiales de los Objetivos, incluida la presentación de una nueva interfaz de usuario, y para prestar apoyo a los países en la aplicación de los indicadores a nivel nacional. Además, se ofrece información actualizada sobre los progresos realizados en las tareas relativas a los principios y las directrices para las plataformas nacionales de presentación de informes y difusión; los trabajos ligados a un sistema integrado de centros de datos nacionales y mundiales; y la labor de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística.

Se invita a la Comisión a tomar nota de la labor realizada y a formular observaciones sobre los avances de las tareas y el programa de trabajo propuesto.

* [E/CN.3/2019/1](#).



I. Introducción

1. En su decisión 49/102, la Comisión de Estadística acogió con beneplácito la labor realizada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría que se lleva a cabo en colaboración y cooperación con el sistema de las Naciones Unidas para apoyar la vigilancia y el examen sistemáticos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los planos nacional, regional y mundial. Esa labor fue encomendada por la Asamblea General en los párrafos 4 y 11 de su resolución 71/313. En particular, la Comisión expresó su reconocimiento por la preparación del *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017* y la actualización de la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese contexto, la Comisión pidió a la División que proporcionara directrices para la recopilación y metadatos suficientes y completos sobre los indicadores. También acogió con beneplácito las iniciativas encaminadas a establecer un sistema integrado de centros de datos nacionales y mundiales para los Objetivos, y apoyó la creación de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística al aprobar su mandato. Por último, acogió con satisfacción el proyecto de principios y directrices para las plataformas nacionales de presentación de informes y difusión, y solicitó a la División que informara al respecto a la Comisión en su 50º período de sesiones.

II. Informe sobre la marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2018

2. En 2018, la División elaboró dos informes complementarios, con aportaciones del sistema de las Naciones Unidas, sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos, a fin de proporcionar una visión de conjunto mundial de los avances logrados y las deficiencias que aún persisten. En ellos, se ofrece información y se ilustra la situación, tres años después de la aprobación de la Agenda 2030, en lo que respecta a las iniciativas destinadas a lograr ese ambicioso programa en pro de un futuro mejor para todos los pueblos. Los informes se basan en los datos proporcionados por los sistemas estadísticos nacionales.

3. El informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos (E/2018/64) constituyó una importante aportación a las deliberaciones de los Estados Miembros en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018. El segundo informe, *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*, que se publicó el 20 de junio de 2018 y se destinó a un público más amplio, proporcionó información a los medios de comunicación y a la sociedad en general sobre los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030 en un formato fácil de usar¹.

4. Los informes revelan que la vida de las personas ha mejorado en comparación con la situación existente hace un decenio, incluso en las regiones que se enfrentan a los mayores obstáculos al desarrollo. Al mismo tiempo, los países encaran desafíos cada vez mayores en el camino hacia el logro de los Objetivos, como la rápida evolución del clima, el aumento del número de conflictos, la desigualdad y la persistencia de focos de pobreza y hambre. En los informes se destaca también la apremiante necesidad de disponer de datos fiables, oportunos, abiertos y desglosados que permitan a los encargados de la formulación de políticas adoptar decisiones con base empírica. Se hace hincapié en que el liderazgo político, los recursos suficientes

¹ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/report/2018/>.

y el compromiso de seguir mejorando la reunión, la producción y la difusión de datos son indispensables para suplir las necesidades en cuestión de información.

5. El informe se basa en el marco de indicadores mundiales que elaboró el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobado por la Asamblea General en julio de 2017 en su resolución 71/313. Los informes se acompañan de un anexo estadístico amplio y la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde figuran datos nacionales y regionales.

III. Base de datos

6. Junto con la publicación del *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*, se presentó la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible². Esta contiene información sobre los indicadores mundiales de los Objetivos que se utilizaron en los informes mencionados, así como datos a nivel nacional y cifras agregadas en el plano regional y mundial. Incluye datos sobre 144 de los 232 indicadores y más de 1 millón de registros de datos. El archivo de metadatos complementarios³ contiene los metadatos correspondientes a los indicadores que cuentan con una metodología y unas normas establecidas en el plano internacional. El acceso a los datos por países y los metadatos garantiza la plena transparencia en cuanto a los datos y las metodologías que se emplean para la presentación de informes a nivel mundial.

7. La División se encarga del mantenimiento de la base de datos y el archivo de metadatos. Diversos organismos y entidades internacionales se encargan de proporcionar los datos y metadatos en virtud de sus mandatos; son los conocidos como organismos custodios. Para cada valor del indicador, también se solicita al organismo custodio que indique si los datos nacionales se ajustaron, se estimaron, se configuraron a partir de modelos o son consecuencia del seguimiento mundial⁴. Por ejemplo, es posible ajustar los datos nacionales de modo que posibiliten las comparaciones entre países o, en caso de que falten datos, realizar estimaciones.

² Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

³ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/metadata/>.

⁴ La naturaleza de los datos se determinará de la siguiente manera: a) datos del país: producidos y difundidos por el país (incluidos los datos ajustados por el país para cumplir las normas internacionales); b) datos del país ajustados: producidos y proporcionados por el país, pero ajustados por el organismo internacional para conseguir la comparabilidad internacional a fin de cumplir las normas, definiciones y clasificaciones convenidas internacionalmente; c) datos estimados: estimaciones basadas en datos nacionales, como encuestas o archivos administrativos u otras fuentes, pero sobre la misma variable que se está estimando, y los produce el organismo internacional cuando los datos nacionales de algunos años no están disponibles, cuando existen múltiples fuentes o cuando hay problemas de calidad de los datos; d) datos modelados: modelados por el organismo sobre la base de otras covariables cuando existe una falta total de datos respecto de la variable que se estima; e) datos procedentes del seguimiento mundial: producidos periódicamente por el organismo designado para la vigilancia mundial, sobre la base de los datos del país. No hay una cifra correspondiente a nivel de país.

8. Para la versión de 2018, se mejoró la interfaz de usuario de la base de datos a fin de permitir un acceso más interactivo y cómodo. Existe una interfaz para programas de aplicación disponible que facilita el acceso programático a la base de datos utilizando la especificación OpenAPI⁵. Mediante el empleo de un nuevo sistema de procesamiento de datos mejorado, se están tomando medidas destinadas a lograr una mayor frecuencia de actualización de los datos (de una actualización importante al año a múltiples actualizaciones anuales en ámbitos específicos), con el objeto de proporcionar a los usuarios acceso a datos más oportunos.

9. El sitio web de los indicadores de los Objetivos, cuyo mantenimiento corre a cargo de la División⁶, alberga los informes, la base de datos y el archivo de metadatos. El sitio web también incluye información relativa a la labor y las actividades del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de la guía práctica para el seguimiento y la presentación de informes de los Objetivos, dirigida a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

IV. Manual electrónico sobre los indicadores de los Objetivos

10. En la Agenda 2030, se alienta a los Estados Miembros a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales. Por consiguiente, existe una creciente necesidad de información dirigida a los estadísticos nacionales sobre cómo reunir y computar la información acerca de las tareas encaminadas a lograr los Objetivos, y sobre cómo llevar a cabo su seguimiento, utilizando los datos producidos por los sistemas estadísticos nacionales. Consciente de esta necesidad, la División, en colaboración con los organismos custodios de los indicadores, ha presentado recientemente un manual electrónico sobre los indicadores mundiales de los Objetivos⁷.

11. El manual tiene por objeto convertirse en una amplia fuente de referencia para los aspectos metodológicos clave, tales como los conceptos, las definiciones, las fuentes y los métodos de cálculo, que son esenciales para recopilar los indicadores. También ofrece otros vínculos y referencias a información más detallada, a fin de que los estadísticos nacionales puedan ahondar en referencias exhaustivas cuando sea necesario. En la actualidad, el manual abarca unos 120 indicadores de los niveles I y II y, según sea necesario, se actualizará para tener en cuenta los avances metodológicos e incluir indicadores adicionales cuando su metodología se consolide y se reclasifiquen en el nivel II o el nivel I.

⁵ La documentación al respecto puede consultarse en <https://unstats.un.org/SDGAPI/swagger/>.

⁶ Véase <http://unstats.un.org/sdgs/>.

⁷ Se puede consultar en <https://unstats.un.org/wiki/display/SDGHandbook/Home>.

V. Programa de trabajo del grupo de trabajo interinstitucional sobre el examen mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

12. Más de 50 organismos y organizaciones internacionales contribuyeron a la preparación de los informes sobre el progreso de los Objetivos, así como a la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el archivo de metadatos con datos y análisis. A fin de establecer un mecanismo de trabajo para que el sistema de las Naciones Unidas elabore el informe, de conformidad con lo dispuesto en la Agenda 2030, la División ha venido organizando teleconferencias periódicas con los organismos que proporcionan datos y análisis para la preparación de los informes anuales sobre los progresos y la actualización regular de la base de datos. Desde 2017, también se ha organizado una reunión presencial al año para intercambiar información de una forma más sencilla y debatir cuestiones técnicas en mayor profundidad.

13. El grupo de trabajo interinstitucional:

a) Examina y estudia los planes para la elaboración del informe anual del Secretario General sobre los progresos realizados respecto a los Objetivos, y el informe anual, complementario y fácil de utilizar sobre los Objetivos;

b) Alcanza acuerdos en relación con la estructura, el alcance y la cobertura de los informes anuales y las contribuciones conexas de las organizaciones pertinentes;

c) Contribuye a la actualización periódica de la Base de Datos Mundial de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante la actualización y el perfeccionamiento de los metadatos, según sea necesario;

d) Intercambia información y actualizaciones sobre las actividades de desarrollo de la capacidad relacionadas con las estadísticas y los indicadores de la Agenda 2030;

e) Proporciona informes anuales a la Comisión como parte del presente informe.

VI. Cooperación para el desarrollo y actividades de asistencia técnica de la División con relación a los indicadores de los Objetivos

14. La División, las comisiones regionales y los organismos, fondos y programas especializados han continuado colaborando de forma estrecha en la esfera del desarrollo de la capacidad estadística. Se está ejecutando un programa de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por un valor de 10 millones de dólares, que tiene por objeto fortalecer los sistemas estadísticos nacionales para la vigilancia y el examen de los Objetivos y colmar lagunas de datos concretas. En este proyecto participan todas las comisiones regionales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la División. El programa está estructurado a través de cuatro pilares: medios de ejecución, estadísticas e indicadores del medio ambiente, estadísticas e indicadores sociales y demográficos, y estadísticas e indicadores económicos.

15. La ejecución comenzó gradualmente en el cuarto trimestre de 2016. La mayoría de las actividades de los cuatro pilares empezaron con actividades a nivel regional y subregional hasta irse centrando progresivamente en las misiones a los países, los talleres nacionales de capacitación, la elaboración de directrices específicas, la reunión de buenas prácticas y el desarrollo de cursos de capacitación en línea. En un principio, estaba previsto que el programa fuera concluyendo de manera gradual y finalizara con una serie de talleres regionales y subregionales a finales de 2019. Una evaluación de mitad de período, realizada por un evaluador externo y finalizada en noviembre de 2017, puso de relieve que el programa estaba avanzando a buen ritmo y que su aplicación era, en líneas generales, adecuada, a pesar del retraso inicial. Sobre la base de los resultados y las recomendaciones del informe de evaluación, se decidió prorrogar el programa durante otro año, hasta finales de 2020, con una financiación adicional de 1,5 millones de dólares.

16. El programa también fomenta la capacidad de los países en desarrollo en lo que respecta al fortalecimiento del entorno jurídico, institucional y organizativo en el que operan las autoridades estadísticas, al tiempo que promueve una planificación integrada y coherente de la producción y el desarrollo estadísticos para hacer frente al aumento de los requisitos de datos en múltiples ámbitos estadísticos. Con el fin de contribuir al desarrollo de un portal de aprendizaje electrónico, con aprendizaje virtual y cursos y materiales de capacitación para la producción y el uso de indicadores de los Objetivos, el programa ha incluido el apoyo a la elaboración de las directrices y los materiales de capacitación pertinentes. En particular, presta apoyo a la actualización del *Manual de Organización Estadística*, cuya tercera edición se publicó en 2003, conforme a lo solicitado por la Comisión en su decisión 48/103.

17. La versión actualizada del manual se concibe como un documento en constante evolución que estará disponible en formato electrónico. De esta forma, será posible redactar y publicar los capítulos de forma independiente, de conformidad con las prioridades definidas en el 49º período de sesiones de la Comisión. En general, el proceso de actualización se basa en un enfoque dirigido por los países y con el apoyo de un equipo de redacción de consultores, bajo la dirección de la División y de un grupo asesor integrado por 21 países y organizaciones. Actualmente, se están examinando los proyectos anticipados de algunos capítulos. Está previsto finalizar los trabajos de todos los capítulos para finales de 2020.

18. La División ha concluido otros dos proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el objetivo de mejorar la capacidad estadística de los Estados Miembros en lo que al seguimiento de los Objetivos se refiere. Uno de los proyectos, completado en el primer semestre de 2018, prestó asistencia a las oficinas nacionales de estadística en seis países piloto para medir, vigilar y evaluar los progresos en la consecución de la Agenda 2030, y presentar informes al respecto. Sus principales productos fueron la evaluación de la capacidad estadística de los países piloto a la hora de hacer un seguimiento de los indicadores mundiales y la elaboración de una metodología exhaustiva para la evaluación de las deficiencias en materia de capacidad estadística. El otro proyecto, que concluyó a finales de 2017, prestó apoyo a los Estados Miembros en el desarrollo y el fortalecimiento de las estadísticas ambientales y la contabilidad ambiental y económica integrada para mejorar el seguimiento del desarrollo sostenible.

19. En diciembre de 2016, la División acordó oficialmente llevar a cabo un proyecto financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para poner los indicadores de los Objetivos a disposición del público más amplio posible, así como para fortalecer la capacidad de los países en materia de recopilación y utilización de los indicadores. El proyecto abarca 20 países de África y Asia, 9 de los cuales participaron en un proyecto anterior de la

División y el Departamento sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El proyecto actual se prolongará hasta junio de 2021.

20. Las principales actividades del proyecto consisten en prestar apoyo a los países en la elaboración de estrategias nacionales para el seguimiento de los Objetivos, en la creación o mejora de las plataformas nacionales de datos y metadatos sobre los indicadores de los Objetivos y en el contacto con los usuarios de los datos relativos a los Objetivos. A nivel mundial, se espera obtener una plataforma de visualización y de datos sobre los Objetivos que ofrezca una base de datos de los indicadores mundiales y comparaciones entre los conjuntos de datos mundiales y nacionales, al mismo tiempo que se espera establecer un intercambio automatizado de datos basado en la norma para el intercambio de datos y metadatos estadísticos.

21. La División ha completado misiones de evaluación inicial en todos los países del proyecto nuevos. Se han llevado a cabo evaluaciones exhaustivas sobre las deficiencias de capacidad en la mayor parte de los países, y está previsto finalizar las evaluaciones que faltan en el primer semestre de 2019. Los talleres nacionales de metadatos que se realizarán en los próximos meses ofrecerán capacitación relativa a la estructura de los metadatos y la recopilación de los indicadores de los Objetivos. Además, la División colaborará con los países para una participación amplia de los usuarios a fin de garantizar que las plataformas nacionales se utilicen, en la mayor medida posible, para la adopción de decisiones y la presentación de informes. La División también procurará responder a las solicitudes de los países piloto relacionadas con la mejora de la disponibilidad de los datos⁸.

22. En 2018, la División también puso a prueba el intercambio de datos para los indicadores de los Objetivos, de nuevo utilizando la norma de intercambio de datos y metadatos estadísticos, con dos países del proyecto, Camboya y la República Unida de Tanzania. Los indicadores nacionales de los Objetivos de esos países fueron incorporados al prototipo de sitio web para el intercambio de datos, que permite hacer comparaciones entre los indicadores nacionales y mundiales de los Objetivos. Esta labor continuará hasta que se haya establecido el intercambio de datos y metadatos con todos los países del proyecto.

23. La División también trabaja en estrecha colaboración con otros organismos internacionales en el marco del grupo de resultados estratégicos sobre la aplicación integrada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, parte del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, mediante la labor de un equipo de tareas sobre presentación de informes y datos centrados en los países, copresidido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El grupo se creó en mayo de 2018 para facilitar la prestación de un apoyo coherente por parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países (organismos residentes y no residentes) a los sistemas estadísticos nacionales en lo que se refiere a la adaptación, el seguimiento y la presentación de informes con relación a los Objetivos, en particular los indicadores y las metas. Como parte de estas iniciativas, la División alberga en su sitio web sobre los indicadores de los Objetivos una guía práctica para los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre el seguimiento y la presentación de informes de los Objetivos⁹.

24. En el documento [E/CN.3/2019/28](#), se ofrece un examen amplio de las actividades de la División en materia de desarrollo de la capacidad técnica, en particular aquellas relativas a la aplicación de los indicadores de los Objetivos.

⁸ Para encontrar más información sobre las actividades del proyecto, véase la página <https://unstats.un.org/capacity-building/unsd-dfid>.

⁹ Véase <https://unstats.un.org/sdgs/unct-toolkit/>.

Además, en el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que figura en el documento [E/CN.3/2019/4](#), se ofrece información sobre la labor relativa a la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y el Segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas. En el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2019/2](#)), se proporciona información sobre los trabajos realizados para aplicar el marco de indicadores mundiales, como la labor metodológica ligada a los indicadores, las corrientes de datos y las iniciativas de los tres grupos de trabajo respecto a las interrelaciones, la norma para el intercambio de datos y metadatos estadísticos, y la información geoespacial.

VII. Principios y directrices para las plataformas nacionales de presentación de informes y difusión

25. En enero de 2018, la División organizó, en colaboración con sus asociados, una conferencia sobre las plataformas nacionales de presentación de informes y difusión. Los participantes debatieron y acordaron los principios relativos a las plataformas de presentación de informes y difusión de los indicadores de los Objetivos, así como directrices para su aplicación, que se presentaron a la Comisión en su 49º período de sesiones con fines de información y examen. Los principios y las directrices han demostrado ser sumamente útiles a la hora de llevar a cabo actividades en el marco del proyecto mencionado anteriormente del Departamento de Desarrollo Internacional y otras iniciativas internacionales destinadas a apoyar a los países en el desarrollo y la aplicación de sus plataformas nacionales de presentación de informes y difusión, y se examinaron y debatieron con los países en múltiples ocasiones.

26. Sobre la base de las experiencias en los países y de otras consultas, se examinaron por última vez los principios y las directrices para su aplicación. La versión actualizada de los principios y las directrices se presenta como documento de antecedentes. Los países, los organismos internacionales y otros agentes pueden utilizarlos para evaluar las propuestas de puesta en marcha de plataformas y para tomar decisiones al respecto. Por ejemplo, en el marco del mencionado proyecto del Departamento de Desarrollo Internacional, la División ha empleado los principios y las directrices para examinar soluciones de plataforma, y ha alentado a los países a que se sumen a las iniciativas a largo plazo que prestarán apoyo a la plataforma una vez finalizado el proyecto, con el objeto de lograr la sostenibilidad.

VIII. Puesta en marcha de un sistema de información integrado para los Objetivos

27. En marzo de 2017, la División, en colaboración con el Instituto de Investigaciones sobre Sistemas Ambientales (ESRI)¹⁰, puso en marcha un ejercicio de investigación sobre un sistema de información integrado para los Objetivos, con el fin de estudiar la viabilidad de crear una moderna plataforma de colaboración entre productores y usuarios de información y datos estadísticos y geoespaciales en los sistemas estadísticos nacionales y mundiales. El ejercicio se basa en el proyecto común sobre la implementación de la Agenda 2030 mediante el acceso a fuentes integradas de datos estadísticos, geoespaciales y de otra naturaleza, y su utilización de forma eficaz, mediante tecnologías que facilitan la interoperabilidad, el intercambio, la visualización y la difusión de datos, y la colaboración entre los diferentes productores de datos. Los siguientes países se han sumado a la iniciativa: Brasil, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Estado de Palestina, Filipinas, Irlanda, Kenya, Marruecos, México, Nepal, Qatar, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Senegal y Sudáfrica. Varios países han iniciado las consultas con la División en relación con la participación en el sistema.

28. El primer proyecto piloto representó una prueba de concepto del sistema que se examinó en un seminario celebrado antes del 49º período de sesiones de la Comisión. Posteriormente, la Comisión, en sus decisiones 49/101 y 49/102, acogió con beneplácito los esfuerzos para establecer el sistema destinado a facilitar la integración de diferentes fuentes de datos, promover la interoperabilidad de los datos y fomentar la colaboración entre los asociados de diferentes grupos de interesados, incluida la comunidad geoespacial y otros proveedores de datos, y los esfuerzos para mejorar las corrientes de datos y la presentación de informes a nivel mundial sobre los Objetivos;

29. Gracias a la puesta en marcha de un centro de datos de las Naciones Unidas con niveles de series de datos geoespaciales de la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹¹ y a su integración con un número cada vez mayor de centros nacionales de datos, la iniciativa está entrando en una fase de aplicación total, centrada en la movilización de recursos y la ampliación de la red de asociados a fin de aumentar su alcance y ámbito de aplicación.

IX. Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística

30. La Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística ha seguido promoviendo la capacitación en materia de estadísticas oficiales. El 8 de marzo de 2018, se celebró la primera reunión, de forma paralela al 49º período de sesiones de la Comisión, en la que los miembros fundadores y del grupo asesor examinaron la manera de avanzar y ampliaron la composición para incluir a otras entidades. En la actualidad hay 21 miembros fundadores de la Red, compuesta por 16 institutos de capacitación regionales e internacionales, y 5 países cuyas oficinas nacionales de estadística cuentan con centros de formación en estadística que ofrecen capacitación más allá de sus fronteras nacionales. Además de los miembros fundadores, la Red está integrada por miembros del grupo asesor de interesados, que actualmente abarca ocho oficinas nacionales de estadística. Durante su primera reunión, se eligió al actual Presidente del Instituto Internacional de Estadística como Presidente de la Red.

¹⁰ Proveedor internacional de programas informáticos centrados en los sistemas de información geográfica, de aplicaciones de sistemas web de información geográfica y de aplicaciones de gestión de bases de datos geoespaciales.

¹¹ Véase <https://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/>.

31. La Red se centra en múltiples líneas de trabajo para tratar temas de capacitación en estadística como los siguientes: a) el examen de la demanda y la oferta actuales de capacitación en estadísticas oficiales por parte de los miembros fundadores y realización de un análisis para determinar dónde existen deficiencias y dónde se debe prestar una mayor atención; b) la elaboración de ejemplos de cursos de capacitación; c) el examen y la auditoría de la tecnología utilizada en la capacitación relativa a las estadísticas oficiales y los sistemas estadísticos; y d) el examen y la evaluación de la capacitación en conocimientos estadísticos, en particular en torno a los requisitos de datos de los encargados de la formulación de políticas. Se han creado cuatro equipos de tareas para impulsar las actividades correspondientes a cada línea de trabajo. Las actividades de la Red siguen en curso.

32. En el documento de antecedentes, se ofrece información sobre la composición actual y los productos de la Red.

X. Temas de debate

33. **Se invita a la Comisión a que:**

- a) Tome nota del presente informe;**
 - b) Haga suyos los principios y directrices para las plataformas nacionales de presentación de informes y difusión;**
 - c) Exprese sus opiniones sobre la continuación de la aplicación del sistema integrado de centros de datos nacionales y mundiales sobre los Objetivos;**
 - d) Exprese sus opiniones sobre la labor de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística.**
-